

## Julio N° 6

### Director Eugenio R. Zaffaroni

#### DERECHO PENAL

##### DOCTRINA

[El beneficio en la ley 27.401 a la luz del delito de cohecho activo y cohecho trasnacional - Por Florencia Luz Márquez Bonino](#)

[Inteligencia artificial criminal. Posibles abordajes a través de la dogmática penal de las acciones lesivas producidas por los software inteligentes - Por Nicolás M. Grandi](#)

[Violencia de género cometida mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación - Por Sofía Andrea Curatolo](#)

[El Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de Mendoza: ubicación institucional y comparación con las restantes provincias y la Nación - Por Pedro Sebastián Costa](#)

#### DERECHO PROCESAL

##### DOCTRINA

[¿Alguien quiere pensar en la víctima, por favor? El rol del fiscal y las facultades del juez ante los intereses de la víctima en la conciliación penal - Por María L. Maidana y Leandro Valentín Alvarez](#)

[Bitcoin: herramientas de análisis para abordar investigaciones penales que incluyan operaciones con esta cripto-moneda. Lineamientos para planificar una actividad cautelar eficiente - Por Sebastián Opper](#)

[Recurso de revocatoria con apelación en subsidio: ¿puede el recurrente ampliar fundamentos? - Por Carlos E. Llera](#)

[El testimonio del menor y la pericia psicológica para determinar la responsabilidad del cónyuge no conviviente denunciado por abuso sexual - Por Alberto Violi](#)

[Facultades de investigación fiscal en el CPPCABA: el caso de las celdas de geolocalización de los dispositivos celulares - Por Juan Francisco Rimondi](#)

[Análisis de la implementación de la Investigación Penal Preparatoria Electrónica en provincia de Buenos Aires: características y desafíos - Por Gonzalo J. Duarte Ardoy](#)

[Reforma al proceso penal de la provincia de Jujuy - Por Roberto Marcelo Savio Cravero](#)

[El dictamen de peritos en el área iberoamericana - Por Antonio M. Lorca Navarrete](#)

##### NOTA A FALLO

[HOMICIDIO POR CONDUCCIÓN IMPRUDENTE / Competencia de los tribunales de la Ciudad de Buenos Aires. Intervención primigenia. Recalificación del hecho hacia una figura pendiente de transferencia. Derecho a ser juzgado en un plazo razonable. Economía procesal. Prisión preventiva.](#)

[La preponderancia de la garantía de juez natural y el principio de Igualdad ante la ley - Por Rosario Alessandretti](#)

#### PENAL JUVENIL

##### DOCTRINA

[¿Es legal, posible y conveniente la aplicación del juicio por jurados en el derecho penal juvenil? - Por Mary Beloff, Mariano Kierszenbaum y Martiniano Terragni](#)

#### EJECUCIÓN DE LA PENA

##### DOCTRINA

[Más de dos décadas después de su interposición, un nuevo capítulo en la ejecución de la sentencia del hábeas corpus colectivo 'Verbitsky' - Por Marcelo A. Riquert](#)

#### CRIMINOLOGÍA

##### DOCTRINA

[El concepto de alienación mental no ha caducado en la legislación penal argentina - Por Ezequiel N. Mercurio](#)

[La discrecionalidad policial en España - Por María Pilar Marco Francia](#)

[La determinación de las penas según Werner Goldschmidt - Por Julio Chiappini](#)